



# CONTRALORÍA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional de Macuspana,  
Tabasco 2021-2024

"2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: ACM/CM/590/2021

Asunto: Recomendaciones

Macuspana, Tabasco, 21 de Diciembre de 2021

**L.C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez**  
**Director de Finanzas**  
**Presente.**

Con fundamento en el artículo 81, fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y derivado de la auditoría efectuada a las cajas receptoras de ingresos, de las oficialías del registro civil números 3 y 4 de las Villas Ciudad Pemex y Villa Benito Juárez (San Carlos), realizadas el día 09 de diciembre del año en curso, según constan en las Actas Circunstanciadas de Hechos de la cuales se remite copia fotostática. Adjunto al presente remito a usted, 4 cédulas con la observación determinadas a esa Dirección a su digno cargo; lo anterior con la finalidad de que se realicen las aclaraciones pertinentes y se dé cumplimiento con lo establecido en la Leyes y Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Macuspana, Tabasco. **En caso de incumplimiento, se tomaran las medidas de apremio establecidas en el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Sin otro asunto que tratar, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. LEIDA LÓPEZ ARRAZATE  
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
2021 - 2024

C.C.P. LIC. JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO.  
C.C.P. ARCHIVO.  
L'LLA/LCP' RCT

Calle Plaza de la Constitución s/n,  
Colonia Centro, C.P. 86706,  
Macuspana, Tabasco.  
Teléfono: (936) 36 2 80 10